

//...2

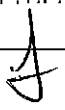
EL PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y  
PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL  
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR  
- R E S U E L V E -

ARTICULO 1º: Aprobar el gasto en concepto de honorarios del Licenciado Enrique MARTINENCO por Servicio Técnico de Mantenimiento y Soporte Técnico para el Software de Gestión Integral de este Organismo, correspondiente al mes de Noviembre de 2017 por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$87.000,00), ello por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTICULO 2º: Abonar con fondos de la cuenta General del Banco de Tierra del Fuego N°01720385-0, la Factura B-N°0003-00000038, por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$87.000,00), a favor de Enrique MARTINENCO, realizando las retenciones correspondientes establecidas por ley.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto de referencia a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017, código 3.4.6. De Informática y Sistemas Computarizados.

ARTICULO 4º: COMUNICAR, registrar. Cumplido, Archivar. -  
RESOLUCIÓN N°0710/2017-C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NC 



  
Crio. Gral. (R) Orlando A. PEREZ GARRIDO  
Presidente - C.R.P.T.F.

DUPLICADO